



Río Grande, 20 de Octubre del 2023

RESOLUCIÓN CITDF 425/2023

Visto:

La necesidad de Certificación de Firmas y Certificaciones de incumbencias de profesionales ingenieros, que son requeridas por los organismos tanto públicos como privados de la provincia.

La Ley 884/12 de creación del **COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.**

Considerando:

Que es atribución del CONSEJO SUPERIOR conceder las matrículas profesionales respectivas, según Art 34° c) y por lo tanto otorgar certificación de firmas y sus incumbencias.

Por ello:

EL Consejo Superior del COLEGIO DE INGENIEROS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA e ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR LEY 884/2012 RESUELVE:

Artículo 1º: Incorporar al Ing. Gessaga Martín Iván DNI N°28.509.806 Matrícula CITDF N°062 como certificador definitivo de firmas y encomiendas en la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º: Comuníquese, Cúmplase de conformidad, archívese.



Firmado digitalmente por
CORTEZ Abel Omar
Fecha: 2023.10.23
13:12:35 -03'00'

PRESIDENTE
CITDF